ACTA ACLARATORIA No. 2- UMB-MSPS-ACL – QUIRURGIL S.A.S -0033

FECHA ACTA INICIAL	***08 / 08 / 2020***
LUGAR DE INSTALACION	***HOSPITAL INTERNACIONAL DE COLOMBIA***

"Por medio de la cual se garantiza el acceso a la información de interventoría correspondiente del acta de instalación de equipos biomédicos en el marco del contrato de prestación de servicios No. 5577-MECOVID-19-595-2020"

El coordinador Técnico de interventoría ejecutada por la Universidad Manuela Beltrán a los contratos suscritos por el Ministerio de Salud S.A Protección Social y la Unidad Nacional para la gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, en atención de la verificación de calidad de las actas por medio de las cuales se reporta la entrega de los equipos biomédicos para atender la pandémica COVID-19, se permite emitir la presente acta aclaratoria, en garantía del acceso a la información clara y objetiva de los procesos de aceptación de entrega a satisfacción de equipos tipo **Ventilador** marca **Aeonmed / VG70** así:

DESCRIPCIÓN DEL ACTA PRINCIPAL

El siguiente cuadro relaciona la información correspondiente al acta de entrega firmada en **HOSPITAL INTERNACIONAL DE COLOMBIA**, en donde fueron entregados (**10**) **Diez**, equipos biomédicos correspondientes a **Ventilador**, misma que será objeto de aclaración por el presente documento y cuya información verídica y soportada corresponde a los siguientes datos:

Item	Contenido en el Acta	No contenido en el Acta	Informacion Aclaratoria
Numero de Acta	-	X	180
Fecha de Concepto Técnico			
Nombre de Representante de ente Gubernamental de Salud			
Número de Cedula			
Nombre de Gerente de IPS			
Número de Cedula			
Nombre de Ingeniero Biomédico de IPS			
Número de Cedula			
Nombre de Representante de Proveedor			
Número de Cedula			
Nombre de Interventeor Biomedico			
Número de Cedula			
Nombre IPS Beneficiaria			
Nombre Ente Gubernamental			
Nombre Proveedor			

Información Técnica de los Equipos			
Item a Corregir	Equipo	Modelo	Item Corregido
*La información aquí contenida es aclaratotia y se diligencia en concordancia con errores de digitacion o no legibilidad del documento principal			
Observaciones			
Por medio de la presente se aclara que los equipos se recibieron a satisfacción, ya que cumplen con todo lo indicado según ficha técnica, esas variaciones en volumen se dieron por la falta de experticia en el manejo del equipo por parte del personal que representaba al proveedor.			

El presente documento se expide en atención de las facultades otorgadas a la Universidad Manuela Beltrán por medio del contrato de prestación de servicios No. 5577-MECOVID-19-595-2020, atendiendo además las disposiciones relativas a la modificación de errores formales contenidas en el artículo 45 de la ley 1437 de 2011, y se concibe como parte integral del acta original objeto de aclaración

Emitido el 25 del mes de Octubre del año 2021.

Cordialmente,

GLORIA LUCIA OSPINA SORZANO
Gerente proyecto de interventoría UMB – UNGRD – 595 – 2020
Universidad Manuela Beltrán

	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	UNGRD
	FORMATO	*Acta de entrega de equipos biomédicos*	

Acta No.	**Fecha:** 28 - agosto - 2020

En el municipio de Piedecuesta en las instalaciones del Hospital Internacional de Colombia, se reunieron los que al final de la presenta acta firman, para realizar entrega y recepción a la Secretaria de Salud de Santander mediante la Resolución anexa a la presente acta.

La entidad beneficiaria cuenta/compromete a garantizar las siguientes condiciones para la entrega y recibo de los ventiladores:

1. Realizar las adecuaciones locativas que se requieran para poner en funcionamiento los ventiladores entregados:

La Secretaria de Salud de Santander, se compromete a gestionar y garantizar con la IPS correspondiente las preinstalaciones necesarias para la puesta en funcionamiento de los equipos y de igual manera garantizar que las mismas esten dispuestas de manera oportuna respecto de: red eléctrica, gases medicinales, temperatura y humedad relativa.

2. Incluir los ventiladores en la póliza de seguro correspondiente:

La Secretaria de Salud de Santander se compromete a incluir los equipos en el inventario de activos fijos de la institución.

3. Adelantar las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo necesarias de acuerdo con la hoja de vida de los equipos recibidos:

LaSecretaria de Salud de Santander se compromete a gestionar y garantizar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo una vez finalice el periodo de garantia del proveedor y a notificar las solicitudes de atención de correctivos de manera oportuna y por lo canales suministrados por el proveedor mientras la garantia este vigente.

4. Incorporar en su inventario los ventiladores que reciba:

La Secretaria de Salud de Santander se compromete a adelantar las actividades necesarias para inlcuir los (10) diez equipos relacionados en la presente acta al invetario de activos fijos de la institución.

5. Realizar recibo de los equipos:

La Secretaria de Salud de Santander, con la firma de la presente acta da por recibido los equipos que en ella se relacionan, como se detalla a continuación:

5.1. Especificaciones técnicas a verificar previo a la instalación: Marca / Modelo: Aeonmed VG70

Especificaciones técnicas minimas	Cumple	No Cumple	Observaciones
1. Equipo para uso adulto/pediátrico.	✓		
2. Pantalla interconstruida:	✓		
2.1 Tecnologia LCD o TFT	✓		
2.2 A color	✓		
2.3 Tamaño mínimo 8"	✓		
3. Control de parámetros de:	✓		
3.1 Volumen corriente que cubra el rango de 50 o menor a 2000 mL o mayor.	✓		
3.2. Frecuencia respiratoria que cubra el rango de 1 a 80 respiraciones por minuto o mayor	✓		
3.3. PEEP/CPAP que cubra el rango de 1 a 35 cmH2O o mayor	✓		
3.4. Presión inspiratoria que cubra el rango de 5 o menor a 60 cmH2O o mayor.	✓		
3.5. FiO2 que cubra el rango de 21 a 100%	✓		
3.6. Mecanismo de disparo por flujo y/o por presión.	✓		
3.7. Sensibilidad espiratoria.	✓		
3.8. Sensibilidad inspiratoria o triger	✓		
3.9. Presión soporte (PSV), presión asistida que cubra el rango de 0 a 50 cm H2O o mayor.	✓		
3.10. Tiempo inspiratorio que cubra el rango de 0.3 o menor a 5 segundos.	✓		
3.11. Ajuste de rampa de presión, retardo inspiratorio, rampa	✓		
3.12. Incremento 100% de O2 de 2 min o mayor	✓		
3.13. Flujo inspiratorio que cubra el rango de 10 a 100 L/min o mayor.	✓		
3.14. Flujo base, continuo o CPAP.	✓		
3.15. Con opción de pausa inspiratoria	✓		
3.16. Con opción de pausa espiratoria	✓		
4. Caracteristicas generales:	✓		
4.1 Mezclador de aire - oxígeno interno.	✓		
4.2 Monitoreo de FiO2 interno o integrado.	✓		
4.3 Sensor de flujo.	✓		
4.4 Con sistema de compensación de fugas	✓		
4.5. Despliegues en pantalla y panel de control en idioma español	✓		
4.6. Generación de aire mediante sistema de turbina de alto flujo (opcional)	✓		
5. Que permita monitorizar los siguientes parámetros:	✓		

	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	UNGRD
	FORMATO	*Acta de entrega de equipos biomédicos*	

Acta No.	**Fecha:** 08 - agosto - 2020

5.1 Presión inspiratoria pico.	✓		
5.2 Presión media en vías aéreas.	✓		
5.3 Presión de meseta.	✓		
5.4 PEEP y/o Auto PEEP	✓		
5.5 Frecuencia respiratoria.	✓		
5.6 Volumen minuto.	✓		
5.7 Relación I:E.	✓		
5.8 Volumen corriente exhalado.	✓		
5.9 FiO2	✓		
5.10 Distensibilidad.	✓		
5.11 Resistencia.	✓		
5.12 Despliegue de al menos 2 de las tres curvas de ventilación de forma simultanea: presión/tiempo, flujo/tiempo y volumen/tiempo.	✓		
5.13. Despliegue de bucles que incluya presión/volumen (opcional)	✓		
5.14. Monitoreo capnografía CO2 (opcional)	✓		
5.13 Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias al menos de 24 horas.	✓		
6. Modos ventilatorios:			
6.1 Modos convencionales en presión y volumen.	✓		
6.2 Ventilación Asisto /Controlada y ventilación mandatoria intermitente sincronizada (SIMV) controlada por volumen.	✓		
6.3 Ventilación Asisto/Controlada y ventilación mandatoria intermitente sincronizada (SIMV) controlada por presión.	✓		
6.4 Ventilación espontanea: presión soporte/CPAP.	✓		
6.5 Ventilación no invasiva.	✓		
6.6 Ventilación en dos niveles de presión BIPAP o BILEVEL o DUOPAP	✓		
6.7 Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o presión.	✓		
7. Alarmas:			
7.1. Audibles y visuales ajustables.	✓		
7.2 Presión inspiratoria alta y baja.	✓		
7.3 PEEP bajo.	✓		
7.4 Apnea.	✓		
7.5 Volumen minuto y/o corriente (alto y bajo).	✓		
7.6 Frecuencia respiratoria alta.	✓		
7.7 FiO2 alta y baja.	✓		
7.8 Falla en el suministro de gases.	✓		
7.9 Falla en la alimentación electrica.	✓		
7.10 Bateria baja.	✓		
7.11 Falla del ventilador.	✓		
7.12 Silencio de alarmas.	✓		
8. Bateria recargable de respaldo con autonomia de mínimo una (1) hora	✓		
9. Requerimiento eléctrico 110 Vol +/- 10% /60 Hz con cable grado hospitalario	✓		
Accesorios y consumibles incluidos:	✓		
Un (1) brazo soporte para circuito de paciente (opcional).	✓		
Una (1) base rodable para el equipo con sistema de freno en al menos dos ruedas.	✓		
Un (1) kit de mangueras para suministro de gases medicinales.	✓		

5.3. Verificación de equipos y accesorios:

No.	Marca	Modelo	No. Serie	Partes / Accesorios inlcuidos en la oferta
1	Aeonmed	VG70	33548	☑ Brazo soporte para circuito de paciente ☑ Base rodable para el equipo con sistema de freno en al menos 2 ruedas ☑ Kit de mangueras para suministro de gases medicinales ☑ Cable de poder AC ☑ Circuito de ventilación ☑ Filtro antibacteriano
2	Aeonmed	VG70		☑ Brazo soporte para circuito de paciente ☑ Base rodable para el equipo con sistema de freno en al menos 2 ruedas

	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	UNGRD
	FORMATO	*Acta de entrega de equipos biomédicos*	

Acta No.	Fecha: 08 - agosto - 2020

			30503	☑ Kit de mangueras para suministro de gases medicinales ☑ Cable de poder AC ☑ Circuito de ventilación ☑ Filtro antibacteriano
3	Aeonmed	VG70	33451	☑ Brazo soporte para circuito de paciente ☑ Base rodable para el equipo con sistema de freno en al menos 2 ruedas ☑ Kit de mangueras para suministro de gases medicinales ☑ Cable de poder AC ☑ Circuito de ventilación ☑ Filtro antibacteriano
4	Aeonmed	VG70	33207	☑ Brazo soporte para circuito de paciente ☑ Base rodable para el equipo con sistema de freno en al menos 2 ruedas ☑ Kit de mangueras para suministro de gases medicinales ☑ Cable de poder AC ☑ Circuito de ventilación ☑ Filtro antibacteriano
5	Aeonmed	VG70	33447	☑ Brazo soporte para circuito de paciente ☑ Base rodable para el equipo con sistema de freno en al menos 2 ruedas ☑ Kit de mangueras para suministro de gases medicinales ☑ Cable de poder AC ☑ Circuito de ventilación ☑ Filtro antibacteriano
6	Aeonmed	VG70	34171	☑ Brazo soporte para circuito de paciente ☑ Base rodable para el equipo con sistema de freno en al menos 2 ruedas ☑ Kit de mangueras para suministro de gases medicinales ☑ Cable de poder AC ☑ Circuito de ventilación ☑ Filtro antibacteriano
7	Aeonmed	VG70	30579	☑ Brazo soporte para circuito de paciente ☑ Base rodable para el equipo con sistema de freno en al menos 2 ruedas ☑ Kit de mangueras para suministro de gases medicinales ☑ Cable de poder AC ☑ Circuito de ventilación ☑ Filtro antibacteriano
8	Aeonmed	VG70	30568	☑ Brazo soporte para circuito de paciente ☑ Base rodable para el equipo con sistema de freno en al menos 2 ruedas ☑ Kit de mangueras para suministro de gases medicinales ☑ Cable de poder AC ☑ Circuito de ventilación ☑ Filtro antibacteriano
9	Aeonmed	VG70	33564	☑ Brazo soporte para circuito de paciente ☑ Base rodable para el equipo con sistema de freno en al menos 2 ruedas ☑ Kit de mangueras para suministro de gases medicinales ☑ Cable de poder AC ☑ Circuito de ventilación ☑ Filtro antibacteriano
10	Aeonmed	VG70		☑ Brazo soporte para circuito de paciente ☑ Base rodable para el equipo con sistema de freno en al menos 2 ruedas

	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	UNGRD
	FORMATO	*Acta de entrega de equipos biomédicos*	

Acta No.	Fecha: 08 - agosto - 2020

			34071	✓ Kit de mangueras para suministro de gases medicinales ✓ Cable de poder AC ✓ Circuito de ventilación ✓ Filtro antibacteriano

5.4. Verificación de entrega de documentos

No.	Marca	Modelo	No. Serie	Documentos	
1	Aeonmed	VG70	33548	✓ Hoja de vida ✓ Copia Permiso Comercialización ✓ Cronograma mant. Preventivo ✓ Registro capacitación ✓ Registro instalación ✓ Manual/guia de instalación ✓ Copia de la Declaracion de Importación	✓ Manual de operación/usuario ✓ Manual mantenimiento/servicio ✓ Diagrama de partes ✓ Guia rápida de funcionamiento ✓ Lista de chequeo para mtto preventivo ✓ Guia de limpieza y desinfección ✓ Carta de garantia y contacto de serv. técnico
2	Aeonmed	VG70	30503	✓ Hoja de vida ✓ Copia Permiso Comercialización ✓ Cronograma mant. Preventivo ✓ Registro capacitación ✓ Registro instalación ✓ Manual/guia de instalación ✓ Copia de la Declaracion de Importación	✓ Manual de operación/usuario ✓ Manual mantenimiento/servicio ✓ Diagrama de partes ✓ Guia rápida de funcionamiento ✓ Lista de chequeo para mtto preventivo ✓ Guia de limpieza y desinfección ✓ Carta de garantia y contacto de serv. técnico
3	Aeonmed	VG70	33451	✓ Hoja de vida ✓ Copia Permiso Comercialización ✓ Cronograma mant. Preventivo ✓ Registro capacitación ✓ Registro instalación ✓ Manual/guia de instalación ✓ Copia de la Declaracion de Importación	✓ Manual de operación/usuario ✓ Manual mantenimiento/servicio ✓ Diagrama de partes ✓ Guia rápida de funcionamiento ✓ Lista de chequeo para mtto preventivo ✓ Guia de limpieza y desinfección ✓ Carta de garantia y contacto de serv. técnico
4	Aeonmed	VG70	33707	✓ Hoja de vida ✓ Copia Permiso Comercialización ✓ Cronograma mant. Preventivo ✓ Registro capacitación ✓ Registro instalación ✓ Manual/guia de instalación ✓ Copia de la Declaracion de Importación	✓ Manual de operación/usuario ✓ Manual mantenimiento/servicio ✓ Diagrama de partes ✓ Guia rápida de funcionamiento ✓ Lista de chequeo para mtto preventivo ✓ Guia de limpieza y desinfección ✓ Carta de garantia y contacto de serv. técnico
5	Aeonmed	VG70	33442	✓ Hoja de vida ✓ Copia Permiso Comercialización ✓ Cronograma mant. Preventivo ✓ Registro capacitación ✓ Registro instalación ✓ Manual/guia de instalación ✓ Copia de la Declaracion de Importación	✓ Manual de operación/usuario ✓ Manual mantenimiento/servicio ✓ Diagrama de partes ✓ Guia rápida de funcionamiento ✓ Lista de chequeo para mtto preventivo ✓ Guia de limpieza y desinfección ✓ Carta de garantia y contacto de serv. técnico
6	Aeonmed	VG70	34171	✓ Hoja de vida ✓ Copia Permiso Comercialización ✓ Cronograma mant. Preventivo ✓ Registro capacitación ✓ Registro instalación ✓ Manual/guia de instalación ✓ Copia de la Declaracion de Importación	✓ Manual de operación/usuario ✓ Manual mantenimiento/servicio ✓ Diagrama de partes ✓ Guia rápida de funcionamiento ✓ Lista de chequeo para mtto preventivo ✓ Guia de limpieza y desinfección ✓ Carta de garantia y contacto de serv. técnico

	PROCESO	GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD	UNGRD
	FORMATO	*Acta de entrega de equipos biomédicos*	

Acta No. | **Fecha:** 08 - agosto - 2020

7	Aeonmed	VG70	30579	✓ Hoja de vida	✓ Manual de operación/usuario
				✓ Copia Permiso Comercialización	✓ Manual mantenimiento/servicio
				✓ Cronograma mant. Preventivo	✓ Diagrama de partes
				✓ Registro capacitación	✓ Guia rápida de funcionamiento
				✓ Registro instalación	✓ Lista de chequeo para mtto preventivo
				✓ Manual/guia de instalación	✓ Guia de limpieza y desinfección
				✓ Copia de la Declaracion de Importación	✓ Carta de garantia y contacto de serv. técnico
8	Aeonmed	VG70	30568	✓ Hoja de vida	✓ Manual de operación/usuario
				✓ Copia Permiso Comercialización	✓ Manual mantenimiento/servicio
				✓ Cronograma mant. Preventivo	✓ Diagrama de partes
				✓ Registro capacitación	✓ Guia rápida de funcionamiento
				✓ Registro instalación	✓ Lista de chequeo para mtto preventivo
				✓ Manual/guia de instalación	✓ Guia de limpieza y desinfección
				✓ Copia de la Declaracion de Importación	✓ Carta de garantia y contacto de serv. técnico
9	Aeonmed	VG70	33564	✓ Hoja de vida	✓ Manual de operación/usuario
				✓ Copia Permiso Comercialización	✓ Manual mantenimiento/servicio
				✓ Cronograma mant. Preventivo	✓ Diagrama de partes
				✓ Registro capacitación	✓ Guia rápida de funcionamiento
				✓ Registro instalación	✓ Lista de chequeo para mtto preventivo
				✓ Manual/guia de instalación	✓ Guia de limpieza y desinfección
				✓ Copia de la Declaracion de Importación	✓ Carta de garantia y contacto de serv. técnico
10	Aeonmed	VG70	34071	✓ Hoja de vida	✓ Manual de operación/usuario
				✓ Copia Permiso Comercialización	✓ Manual mantenimiento/servicio
				✓ Cronograma mant. Preventivo	✓ Diagrama de partes
				✓ Registro capacitación	✓ Guia rápida de funcionamiento
				✓ Registro instalación	✓ Lista de chequeo para mtto preventivo
				✓ Manual/guia de instalación	✓ Guia de limpieza y desinfección
				✓ Copia de la Declaracion de Importación	✓ Carta de garantia y contacto de serv. técnico

De acuerdo a lo evidenciado y registrado en el acta se formaliza el proceso de verificación de transporte, entrega, instalación, puesta en funcionamiento y entrenamiento de cada uno de los equipos relacionados a la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Adicionalmente, se verificó el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas que hacen parte del concepto técnico emitido el (03) de (abril) de (2020), sobre los ventiladores marca AEONMED, modelo VG70.

Nota: La totalidad de los (10) DIEZ equipos , quedaron en custodia (instalados y puestos en funcionamiento) de en las IPS que la Secretaria de Salud de Santander indicó.

Nota 2: Asi mismo la IPS notificara al interventor cualquier posible falla con los equipos de la presente acta, dicho reporte sera a cargo de Cesar Lizarazo reponsable del area biomedica de la institucion y lo hara a el ingeniero Helica Acevedo interventor designado para esta acta

Observaciones: Despues de la validación, se evidencia una variación mayor a la programada en volumen en estos equipos 34171, 34071, 30503. Gerente firma en digital.

Secretaria de Salud de Santander
Nombre Delegado Javier Villamizar
Cedula 88.232.476

Gerente IPS
Nombre Dina Chaparro
Cedula 63.368.586 Bga.

Ingeniero Biomédico
Nombre Cesar A. Lizarazo
Cedula 13.862.311

Quirurgil SAS.
Jorge Mario Calderón
1140832426

Helica Acevedo
Interventoria UMB
63558702.

ACTA ACLARATORIA No. UMB-MSPS-ACL-QUIRUGIL SAS-0033

FECHA ACTA INICIAL	***08/08/2020***
LUGAR DE INSTALACION	***HOSPITAL INTERNACIONAL DE COLOMBIA***

"Por medio de la cual se garantiza el acceso a la información de interventoría correspondiente del acta de instalación de equipos biomédicos en el marco del contrato de prestación de servicios No. 5577-MECOVID-19-595-2020"

El coordinador Técnico de interventoría ejecutada por la Universidad Manuela Beltrán a los contratos suscritos por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Unidad Nacional para la gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, en atención de la verificación de calidad de las actas por medio de las cuales se reporta la entrega de los equipos biomédicos para atender la pandémica COVID-19, se permite emitir la presente acta aclaratoria, en garantía del acceso a la información clara y objetiva de los procesos de aceptación de entrega a satisfacción de equipos tipo **Ventiladores** marca **Aeonmed / VG70** así:

DESCRIPCIÓN DEL ACTA PRINCIPAL

El siguiente cuadro relaciona la información correspondiente al acta de entrega ***HOSPITAL INTERNACIONAL DE COLOMBIA*** en donde fueron entregados **(10) Diez** equipos biomédicos correspondientes a **Ventilador**, misma que será objeto de aclaración por el presente documento y cuya información verídica y soportada corresponde a los siguientes datos:

Item	Contenido en el Acta	No contenido en el Acta	Informacion Aclaratoria
Numero de Acta	-	X	180
Fecha de Concepto Técnico	X	-	3 de abril de 2020
Nombre de Representante de ente Gubernamental de Salud	-	-	-
Número de Cedula	-	-	-
Nombre de Gerente de IPS	-	-	-
Número de Cedula	-	-	-
Nombre de Ingeniero Biomédico de IPS	-	-	-
Número de Cedula	-	-	-
Nombre de Representante de Proveedor	-	-	-
Número de Cedula	-	-	-
Nombre de Interventor Biomedico	-	-	-
Número de Cedula	-	-	-
Nombre IPS Beneficiaria	-	-	-

	-	-	-
Nombre Proveedor	-	-	-

Información Técnica de los Equipos			
Item a Corregir	Equipo	Modelo	Item Corregido
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-

*La información aquí contenida es aclaratoria y se diligencia en concordancia con errores de digitacion o no legibilidad del documento principal

Observaciones
Ninguna

El presente documento se expide en atención de las facultades otorgadas a la Universidad Manuela Beltrán por medio del contrato de prestación de servicios No. 5577-MECOVID-19-595-2020, atendiendo además las disposiciones relativas a la modificación de errores formales contenidas en el artículo 45 de la ley 1437 de 2011, y se concibe como parte integral del acta original objeto de aclaración

Emitido el 22 del mes de octubre del año 2020.

Cordialmente,



FREDDY ALEXANDER BARBOSA JAIMES
Coordinador Técnico de Interventoría
Universidad Manuela Beltrán
Proyectó: JRodriguez.